Barranquilla, 1 de agosto de 2022

NELSON PATRÓN PEREZ
Jefe de Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: SEPTIMO INFORME DE GESTION A JULIO 31 DE 2022

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo profesional a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Las actividades realizadas incluyen:

1. Servir de enlace entre la fuerza pública y la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana brindando asesoría en lo que respecta a situaciones de tipo jurídico.

2. Dar respuesta a las peticiones y requerimientos que alleguen a la oficina para la seguridad y convivencia, que guarden relación con las funciones que desarrolla la fuerza pública en el distrito de barranquilla.

    - Proyección de oficios de respuesta a peticiones dirigidas Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en el marco de sus programas y proyectos.
    - Revisión y ajuste de normograma actualizado mes a mes.
    - Revisión y ajuste de matriz de cumplimiento de requisitos legales mes a mes.
    - Revisión y ajuste del registro de activo de información Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana

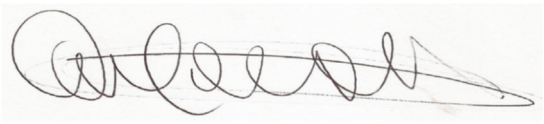
3. Brindar apoyo legal al jefe de la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana en las actividades que se desarrollen en cumplimiento del objeto misional.

    -Participe en la sesión descentralizada del Consejo de Barranquilla en Caribe Verde junto con la Policía de Barranquilla para escuchar a la comunidad y continuar trabajando de manera conjunta en el fortalecimiento de la seguridad en el sector.

4. Apoyar el control de aspectos formales de la actuación administrativa, como notificaciones y conteo de términos legales relacionadas con las actividades desarrolladas entre la fuerza pública y la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana.

- Se realizó el respectivo control de términos legales a diferentes actuaciones administrativas desarrolladas entre la fuerza pública y la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana.

Atentamente,



ANGELO ALBERTO MATERA ESPARRAGOZA
C.C. 72.134.529 de Barranquilla